

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

H
29231

-----MARINA ORNA DE RAMOS, por los derechos que represento de la Compañía JOSE RAMOS C.LTDA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la misma, ante usted, respetuosamente comparezco y digo:

-----Con la finalidad de que la entidad a su cargo tenga conocimiento de las cesiones de participaciones ocurridas en el capital social de la compañía que represento, a la presente acompaño la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "JOSE RAMOS" C. LTDA. que otorgan los Socios señorita María Elizabeth Ramos Ramos y, los señores José Ignacio Ramos Macias, José Luis Oyague Ramos y Jorge Ignacio Jurado Ramos, a favor de la señora Olga Marina Orna viuda de Ramos.

-----La escritura de cesión de participaciones, fué celebrada ante el Ab. Eduardo Falquéz Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de mayo del 2000, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, a fojas 31.202 del 1997, al margen de la inscripción respectiva. Esta inscripción se la realizó el 1 de junio del 2000.

-----Particular que comunico a usted, para los fines de Ley.

Marina de Ramos

OLGA MARINA ORNA Vda. de RAMOS
GERENTE GENERAL

2676

29231

RECIBIDO

200 JUN -2 PM 4:28

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OK
9/6/2000